



Chuparon faros con su mayoriteo

El palo de la Corte a la primera parte del plan B electoral de AMLO deja un claro mensaje a los legisladores oficialistas que utilizan métodos desaseados para aprobar leyes por instrucciones del Presidente: ser mayoría no los exime de respetar la Constitución. Por nueve votos contra dos, los ministros invalidaron la Ley de Comunicación Social y de Responsabilidad Administrativa por violaciones graves al proceso legislativo.

Esta reforma redefinía el concepto de propaganda gubernamental y establecía una excepción a la prohibición de su difusión durante procesos electorales, de acuerdo a Integralia Consultores. Lo que ha venido ocurriendo con los morenistas y sus rémoras en el Congreso podemos explicarlo en palabras que se atribuyen al excanciller del Reich alemán, **Otto von Bismarck**: “Aprueban leyes como si fueran salchichas: es mejor no ver cómo se hacen”.

La reforma forma parte de un conjunto de ordenamientos que incluye el controvertido plan B que el presidente **López Obrador** elaboró para lograr el control los órganos electorales.

A favor de desechar la primera parte del plan B votaron **Norma Piña, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Pardo, Javier Laynez** y —sorpresa para muchos— **Arturo Zaldívar**.

En contra sólo las ministras **Yasmin Esquivel** y **Loreta Ortiz Ahlf**.

El voto de **Zaldívar** tiene su mérito. Esta vez su cercanía con el Presidente no alcanzó para avalar las violaciones graves al proceso legislativo que se cometieron en la aprobación del plan B. Mi reconocimiento. El proyecto que desecha la primera parte del plan B es del ministro **Pérez Dayán**. La ponencia confirma la transgresión a las normas que justifican un proceso de democracia deliberativa e informada. El plan, dijo, no respetó lo dispuesto en la Constitución.

La iniciativa no pasó por un procedimiento ordinario: se recurrió al trámite de urgente y obvia resolución (dispensa de trámites.) En 24 horas aprobaron la reforma. Los legisladores no conocían lo que votaban.

• La reacción del oficialismo volvió a ser errática. No tolera la división de poderes. A nombre del pueblo —el pueblo es sólo ellos—, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, escribió en Twitter que la Corte decidió seguir protegiendo intereses particulares.

“Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas”, aseguró.

Ya veremos cómo les sale su plan C en las urnas en el 2023 y el 2024.

No es difícil imaginar las descalificaciones, los insultos, el trato que se dará a los ministros en la mañana de hoy.

Y ya viene la parte complementaria del plan B y las impugnaciones de otras doce de las veinte leyes que aprobaron la “noche negra” en la sede alterna de Xicoténcatl.

• La que de plano hizo el ridículo fue la consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos González**. La víspera de la histórica sesión en la Corte hizo público un comunicado en el que aseguró que, al invalidar la primera parte del plan B, los ministros se adjudican atribuciones que son del Poder Legislativo.

¿Tendrá idea de para qué sirven las acciones de inconstitucionalidad? El exconsejero presidente del INE **Lorenzo Córdova** no tuvo piedad con ella. “A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver temas trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele traer costos”, escribió en Twitter.

Es notoria la ausencia de **Julio Scherer Ibarra**.

• En el PAN surgió un “caballo negro” para la elección presidencial: **Francisco García Cabeza de Vaca**.

En un video que envió el viernes a la reunión plenaria de diputados locales azules, en Aguascalientes, el exgobernador de Tamaulipas se autodestapó como aspirante para el 2024.

“No quiero ser candidato a la Presidencia. Yo lo que quiero y puedo es ser presidente”, dijo.

Y de inmediato los gritos de ¡presidente!, ¡presidente!

No la tiene fácil. El tamaulipeco es el “villano favorito” de la 4T. Lo desaforaron y le giraron orden de aprehensión por supuestos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero que no le probaron. El 1 de marzo de 2023 esa orden fue cancelada por violaciones al debido proceso.

Ayer hablamos por celular con él. Un amigo en común, **Eddie Varón Levy**, nos puso en contacto.

En la charla confirmó su destape y dijo: “Esto va más allá del partido o de la alianza. Tiene que ser de la mano de la ciudadanía”.

Ya habló con **Santiago Creel**, que también quiere. Acordaron que se van a medir. “Con **Lilly Téllez** me falta una plática, pero sí te digo que no voy a ser obstáculo. Voy a ser factor de unidad (...) no me doblo, no me vendo, a diferencia de los exgobernadores que hoy son embajadores”, remató.